



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004180/2015, por el cual se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de GEOLOGÍA para proceder entre el Plan de Estudios 97 y el 2012; y

CONSIDERANDO:

Que según la normativa vigente, Ordenanza N° 01-HCD-99, 05-HCD-99 y 331-T-2009, son las Escuelas de las Carreras, los órganos que tienen por función la modificación y/o actualización de los Planes de Estudios;

Que las actuales propuestas vienen a sumarse al Plan de Transición vigente según Resolución 230-HCD-2013, que fija los criterios para la implementación del primer año del nuevo Plan 2012;

Que la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios (CISPE) ha trabajado en coordinación con los Directores de los Departamentos de Geología Básica y de Geología Aplicada para elaborar la propuesta de adecuación del dictado de las asignaturas que contemplan los requerimientos del tercer año de implementación del nuevo Plan de Estudios 2012 de la Carrera de GEOLOGÍA;

Lo informado por la Dirección de la Escuela de Geología a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de GEOLOGÍA Plan 1997 modificado y Plan 2012, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Geología, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Geología.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. GOLANTONI  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 54 -H.C.D- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	1 / REVISADO
	AREA OPERATIVA

PLAN DE TRANSICION CARRERA DE GEOLOGIA  
AÑO 2015

PLAN 97 (4to Año)

Anuales

Geología de Yacimientos Minerales (120 Hs)  
Estratigrafía y Geología Histórica (120 Hs)  
Mecánica y Tratamiento de Suelos (120 Hs)

Primer Cuatrimestre

Perforación e Inyección de Pozos (60 Hs)  
Métodos de Investigación Mineral (60 Hs)  
Pedología (60 Hs)

Segundo Cuatrimestre

Geofísica General (60 Hs)  
Hidrogeología (60 Hs)  
Cartografía y Conservación de Suelos (60 Hs)


PLAN 2012 (3er Año)

Primer Cuatrimestre


Petrología Ígnea y Metamórfica (90 Hs)  
Cartografía Geológica II (60 Hs)  
Programación y Métodos Numéricos (90 Hs)  
Inglés Técnico (30 Hs)

Segundo Cuatrimestre

Pedología y Cartografía de Suelos (90 Hs)  
Estratigrafía (90 Hs)  
Geología Estructural (90 Hs)  
Taller Integral de Campo III (60 Hs)

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Dra. SONIA E. COLANTONIO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba